

Madrid, 23 de abril de 2013

A los/as Representantes de las Entidades Titulares, Directores/as y Coordinadores/as Académicos o de Seminario de Inglés de los Colegios inscritos en el Programa BEDA de las ESCUELAS CATÓLICAS DE MADRID (EC.:06012)

**V CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DEL PROGRAMA BEDA
(BILINGUAL ENGLISH DEVELOPMENT & ASSESSMENT)
CURSO 2012/2013**

Querida/o amiga/o:

El programa BEDA culmina su quinto año de andadura con un objetivo claro: avanzar por el camino de la **INNOVACIÓN, LA CREATIVIDAD Y LA EXCELENCIA en la enseñanza del inglés**. De esta forma queremos transmitir nuestra vocación de servicio y nuestra meta de ser referentes para los **más de trescientos sesenta y cinco centros de Madrid, Castilla La Mancha, Murcia, Andalucía, Islas Canarias y Alicante** que han aceptando el reto.

Algunas de sus líneas de acción más destacadas son:

- El aprovechamiento de los recursos humanos y materiales existentes en los Centros, especialmente la creatividad del profesorado y la promoción de las TICs.
- La existencia de un plan de formación amplio, variado, innovador, cercano y de calidad.
- La aplicación de la Metodología CLIL en la enseñanza del inglés.
- La creación de una red de Coordinadores BEDA que lideran la implantación del Programa en sus Centros y comparten las mejores prácticas realizadas en los mismos.
- La incorporación de auxiliares de conversación.
- La promoción de programas europeos, actividades de inmersión lingüística y cursos en el extranjero.
- La realización de la evaluación externa por parte de Cambridge English..
- La conexión con programas de innovación educativa.

Con el fin de favorecer el desarrollo de estas líneas de acción, Escuelas Católicas de Madrid lanza la **V CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DEL PROGRAMA BEDA**.

1.- LOS OBJETIVOS DE ESTE PREMIO SON:

- Promover las iniciativas dirigidas a mejorar el incremento cualitativo y cuantitativo de la enseñanza del inglés.

- Valorar:
 - ✓ Las acciones y proyectos más creativos e innovadores.
 - ✓ Las buenas prácticas llevadas a cabo (por ejemplo: el proceso de preparación de los exámenes de Cambridge, organización del trabajo y acompañamiento del auxiliar de conversación, información y motivación de las familias, ...)
 - ✓ Las producciones audiovisuales y software educativo creado específicamente como apoyo metodológico; así como las presentaciones y páginas web que facilitan la información y divulgación del Programa BEDA en la Comunidad Educativa.
- Reconocer el compromiso formativo de los docentes y auxiliares de conversación, sus aportaciones didácticas y metodológicas.
- Difundir, entre los Colegios del Programa BEDA, las experiencias premiadas con el fin de enriquecerlos en el proceso de potenciación del inglés.

2.- CATEGORÍAS Y CONDICIONES DE LOS PREMIOS:

Los premios serán patrocinados por Escuelas Católicas de Madrid y la Editorial Macmillan. Se entregarán los siguientes premios:

- **10 Premios BEDA, para los Colegios ganadores**, de igual categoría y valor económico.
- **3 premios adicionales** que se adjudicarán, mediante sorteo, **entre todos los profesores que hayan participado en las acciones formativas del Programa** y que estén presentes en el acto de entrega de los premios.
- **2 premios adicionales que se entregarán a dos auxiliares de conversación**, a propuesta de los colegios, por su compromiso en el Colegio y en la formación, su responsabilidad en el cumplimiento de la Guía de Buenas Prácticas, su disposición para colaborar en otras iniciativas del Programa, ...

3.- DOTACIÓN DE LOS PREMIOS:

Los premios BEDA tendrán una dotación económica de 600 € aproximadamente.

Los premios adicionales para los profesores y los auxiliares consistirán en unos packs de experiencias (Smartbox).

4.- CENTROS QUE PUEDEN PRESENTARSE:

Pueden presentarse todos los Centros inscritos en el Programa BEDA, en cualquiera de sus niveles (Educación Infantil, Participantes, Potenciación, Bilingüe, Excelencia Bilingüe) y de cualquier Comunidad Autónoma (Madrid, Castilla La Mancha, Murcia, Andalucía, Canarias y Alicante)

5-. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Los Colegios que deseen participar en la presente convocatoria deberán formalizar su inscripción mediante:

- Formulario: Anexo I
- Memoria Justificativa: Anexo II. No podrá exceder el número de 8/10 páginas
- Informe del Auxiliar de conversación : Anexo III (Máximo 2 hojas)

La documentación puede presentarse:

- **POR CORREO:**

Escuelas Católicas de Madrid
Premios del Programa BEDA 2012-2013
C/ Hacienda de Pavones, 5 – 2ª
28030.MADRID

- **POR E-MAIL:**

adolfo@feremadrid.com

El plazo para presentarlas **finaliza el 17 de Mayo de 2013.**

6-. CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS:

La Comisión Evaluadora valorará:

- Creatividad e innovación.
- Planificación y desarrollo. Coherencia en el ámbito curricular y del programa BEDA.
- Valor metodológico y didáctico.
- Impacto en los alumnos, profesores y demás miembros de la Comunidad Educativa.
- Evaluación de los resultados.

7-. COMISIÓN EVALUADORA:

Estará formada por:

- Un representante de la Editorial Macmillan.
- Un profesor bilingüe del Equipo de Formadores que colabora con Escuelas Católicas de Madrid.

- Un representante de cada una de las sedes de Escuelas Católicas donde está implantado el Programa BEDA.

8-. GESTIÓN DE LAS MEMORIAS JUSTIFICATIVAS:

Una vez evaluadas, las memorias justificativas que se presenten al premio, quedarán archivadas en las oficinas de FERE CECA Madrid.

La presentación de la solicitud de participación en esta convocatoria supone la completa aceptación de estas bases.

9-. ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS:

Los premios se entregarán en el Acto Académico previsto para el día **24 de Mayo de 2013, víspera de la festividad de S. Beda el Venerable**. Sobre la organización y lugar de celebración de dicho acto se dará información detallada en próximas comunicaciones.

10-. ENTRADA EN VIGOR:

La presente convocatoria producirá efectos desde el día **25 de Abril de 2013**, fecha en la que los centros ya habrán tenido conocimiento del contenido de la misma por diferentes medios de comunicación: circular informativa mediante correo electrónico, e información en la página web de Escuelas Católicas de Madrid.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo



Emilio Díaz Muñoz
Secretario Regional ECM

@emilio_daz
emiliodiaz@ferececa.es

ANEXO I

SOLICITUD PREMIOS BEDA 2012-13

Dº/Dña.: _____ D.N.I.: _____

Como Director/a Titular del Colegio: _____

Localidad: _____ Código del centro: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo Electrónico: _____

EXPONE

Que desea participar en la **V CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DEL PROGRAMA BEDA**, curso 2012/2013,

SOLICITA

Sea admitida la presente solicitud y la Memoria Justificativa adjunta.

En _____ a _____ de _____ de 2013.

(Sello del Colegio)

Fdo.: El/La directora/a Titular

ANEXO II

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA IV CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS BEDA

- Título del proyecto, acción, o iniciativa educativa.
- Justificación.
- Objetivo general.
- Objetivos específicos.
- Recursos metodológicos y didácticos utilizados.
- Personas responsables y personas implicadas.
- Relación con el Proyecto Curricular y con el Programa BEDA.
- Desarrollo del proyecto, acción o iniciativa educativa.
- Evaluación de alumnos, profesores y familias.

También se puede:

- ✓ Describir una BUENA PRÁCTICA, por ejemplo: “¿Cómo organizamos la preparación de los exámenes de Cambridge?”, “¿Cómo organizamos el trabajo del auxiliar y su acompañamiento?”, “¿Cómo informamos y motivamos a las familias?”,...
- ✓ Presentar producciones audiovisuales y software educativo creado específicamente como apoyo metodológico; así como presentaciones y páginas web que facilitan la información y divulgación del Programa BEDA a la Comunidad Educativa.

ANEXO III

INFORME SOBRE EL AUXILIAR DE CONVERSACIÓN (IV CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS BEDA)

Breve informe elaborado por el tutor de los auxiliares de conversación del centro educativo donde se detalle el nombre completo del auxiliar de conversación que se desea presentar, recogiendo aquellos detalles en su actuación diaria que le pueda hacer merecedor de un premio BEDA.

Esto se cotejará con el informe que en su día el tutor presentó del auxiliar, la memoria final y el trabajo final de la Universidad realizado por el propio auxiliar, y el informe recogido por la Coordinadora de auxiliares, donde también se evalúan la asistencia al curso de formación, la asistencia a las reuniones de seguimiento, y la comunicación con los miembros del equipo BEDA, así como colaboraciones adicionales que haya desempeñado en el marco del programa.